



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00941339-UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Sr. Federico Cristián BUSTOS PASSERO, por la cual solicita Licencia con goce de haberes en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría A, por Concurso, RHCD-2023-382-UNC-DEC#FCA, en la Unidad Operativa: Cátedra de Olericultura del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder y convalidar la Licencia con goce de haberes al Sr. Federico Cristián BUSTOS PASSERO, Leg. 58.576, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría A, por Concurso, RHCD-2023-382-UNC-DEC#FCA, en la Unidad Operativa: Cátedra de Olericultura del Departamento de Producción Vegetal, desde el 20 de agosto y hasta el 21 de diciembre del corriente año; en el marco de las Ordenanzas del HCS N° 06/07 y N° 12/10, Título I, Artículo 2°, inciso d).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.